

Barranquilla, Diciembre de 2025

Doctora
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla

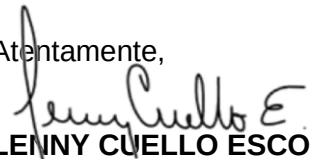
Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **ANGEL EMIRO VERJEL DURAN** identificado(a) con **C.C. 88.149.438** para el “Arrendamiento de inmuebles para el funcionamiento de las Instituciones Educativas del Distrito de Barranquilla”.

DIRECCIÓN: Calle 49 #4Sur 80
MATRÍCULA INMOBILIARIA 040-402502
NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL PABLO NERUDA.

La referida propuesta ha sido revisada por la Oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Distrital de Educación, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría; de manera que es procedente la suscripción del contrato de arriendo con el señor(a) **ANGEL EMIRO VERJEL DURAN** por valor de **NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/L (\$95.481.000,00)**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **ANGEL EMIRO VERJEL DURAN** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



LENNY CUELLO ESCOBAR
Jefe de Oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional
Secretaría Distrital de Educación

Revisó: ASTRID ARROYO C. Asesor de Despacho